



ACTA
COMITÉ DE EMPRESA
SESIÓN ORDINARIA DE 7 DE JULIO DE 2020

En la Sala de Reuniones del Comité de Empresa del Ayuntamiento de Santander, siendo las 10.15 horas del día 7 de julio de 2020, se reúne en sesión ordinaria, el Comité de empresa, a la que asisten los siguientes Delegados electos:

UGT:

D^a. Rosalía Díaz Vega.

CSIF:

D. Pedro Pablo Herrera Horga.

USO:

D. José María Mateos López, como delegado sindical.

PRIMERO. - Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

Se abre la sesión con el 1er apartado. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.

Todos conforme.

SEGUNDO.- UGT informa que el personal laboral que solicitó los gastos extraordinarios, y que fueron aprobados en el Comité del día 4 de Febrero, todavía no lo ha cobrado.

D. José María Mateos López, informa que el personal funcionario tampoco lo ha cobrado.

Se acuerda consultar la situación actual de estos gastos.

TERCERO.- UGT informa, que se va a solicitar una reunión entre Ayuntamiento y Comité de Empresa para acogernos al acuerdo de funcionarios, que se aprobó en la Comisión de Seguimiento de funcionarios, en la cual se establecen 2 plazos de presentación de las becas de estudio. El convenio colectivo de personal laboral, exige que haya una comisión de seguimiento para que pueda existir esa cláusula de mejora.

Todos conforme.

CUARTO.- Sobre la situación de la reincorporación de manera presencial, a los puestos de trabajo tras el Estado de Alarma.

D. José María Mateos López, reclama que el Ayuntamiento ha de negociar con el Comité directamente, pues una cosa es el Comité de Empresa y otra la Junta de Personal, que la propia Concejalía de Personal lo está haciendo mal, pues convoca al portavoz del sindicato, como ha hecho con la Comisión Negociadora, en representación de la Junta y del Comité y que eso no es legal.



AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

COMITÉ DE EMPRESA

D. Pedro Pablo Herrera Horga, opina lo mismo, que todos los escritos salen de la Junta y no del Comité. No se puede delegar, tienen que reunirse sólo con el Comité, pues hay puntos que afectan a los laborales y que no hay en funcionarios.

D. José María Mateos López, reafirma que hay puntos que nos son coincidentes, y que él como miembro del Comité, en representación de USO, va a denunciar esta situación.

QUINTO.- Ruegos y preguntas.

D. José María Mateos López, denuncia la mala actuación del servicio de prevención, entre otras cosas, por los problemas con la entrega de mascarillas, la escasa equipación... Insiste en la participación de este Comité en la negociación de la "Desescalada".

D. José María Mateos López, por todo lo mencionado anteriormente, denuncia a este Comité por dejación de funciones y porque no está defendiendo a los trabajadores.

Siendo las 10.45 horas la Presidenta, da por finalizada la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Fdo. D^a Rosalía Díaz Vega
V^o B^o Presidenta (secretaria en funciones)